329

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Agricultura

Decreto N. 10.051.-

"QUE NOMBRA AL AGR. SR. ELIGIO CENTURION - AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ZOOTECNIA DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRONOMIA "MARISCAL ESTIGARRIBIA" EN REEMPLAZO DEL SR. ARSENIO ARZA, QUIEN RENUNCIO".-

---

Form. A-2

N. 721.-

Asunción, 30 de Agosto de 1.945.-

VISTA: la nota S/Nº.158 de fecha 22 de Agosto del corriente año, elevada por el Director de la Escuela Nacional de Agronomía "Mariscal Estigarribia", en la que solicita el nombramiento del Agr. Sr. Eligio Centurión, como Auxiliar del Departamento de Zootecnia, en reemplazo del Sr. Arsenio Arza, quién renunció,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Agr. Sr. Eligio Centurión, Auxiliar del Departamento de Zootecnia de la Escuela Nacional de Agronomía "Mariscal Estigarribia", con antigüedad del 1º. del corriente mes, en reemplazo del Sr. Arsenio Arza, quién renunció.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.